

MEMORANDUM: N°401/21

ANT.: Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

MAT.: Remite informe y certificaciones del ejercicio presupuestario acumulado al segundo trimestre del año 2021.

RECOLETA, Septiembre 06 del 2021.

DE : DIRECTOR DE CONTROL

**A : SR. DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

De acuerdo a lo señalado en el artículo 29, letra d) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se remite a Ud., para su conocimiento y del Concejo Municipal la siguiente información:

- Informe presupuestario acumulado al segundo trimestre del año 2021 de las áreas municipal, educación, salud y cementerio general.
- Certificaciones de los pagos por conceptos de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal, correspondientes al segundo trimestre del año 2021.
- Certificación de la Dirección de Administración y Finanzas de los pagos por los aportes que debe efectuar el municipio al Fondo Común Municipal, correspondientes al segundo trimestre del año 2021
- Certificación del Departamento de Educación del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones del perfeccionamiento docente, correspondientes al segundo trimestre del año 2021.

Saluda a Ud.,



**PATRICIO GONZALEZ ORELLANA
DIRECTOR DE CONTROL**

PGO/pgv.
DISTRIBUCIÓN
- Alcaldía
- Concejo Municipal (8)
- Secretaría Municipal
- Archivo (2)

INFORME

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

ABRIL – JUNIO

AÑO 2021

INFORME TRIMESTRAL ACUMULADO
PERIODO ABRIL – JUNIO 2021

1.- INTRODUCCION

El presente informe corresponde a la ejecución presupuestaria acumulada del segundo trimestre del año 2021, de los presupuestos del sector Municipal, Cementerio General, del Departamento de Educación y del Departamento de Salud.

La fuente principal de información es el documento denominado “Balance de la ejecución presupuestaria acumulada correspondiente al segundo trimestre del año 2021”, remitido por las unidades de Finanzas del municipio, del Cementerio General, del Departamento de Educación y del Departamento de Salud.

Dicho documento da cuenta del presupuesto inicial, presupuesto vigente, ingresos percibidos, ingresos por percibir y gastos devengados, en el período abril - junio de 2021.

2.- EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS

El informe analiza, a nivel de subtítulos, la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, es decir, cuanto ingresó y cuanto se gastó en el período, en los presupuestos del área municipal, del Cementerio General y de los Departamentos de Educación y de Salud.

También, se destacan los ingresos y gastos más relevantes y su nivel de incidencia en el presupuesto total y se compara su nivel de cumplimiento con el presupuesto vigente para el período.

Finalmente, se determinan los eventuales déficit o superávit operacionales de cada uno de los presupuestos, mediante la diferencia entre los ingresos percibidos y los gastos devengados en el período.

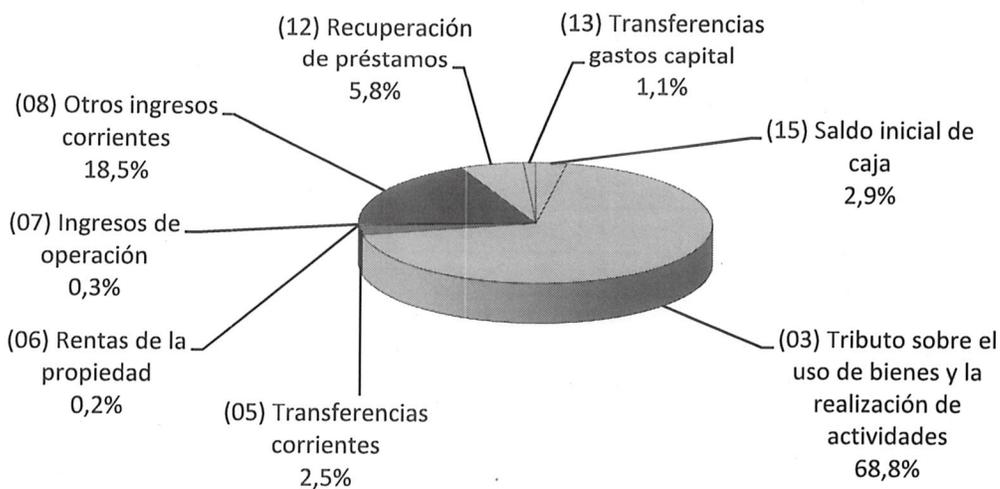
3.- PRESUPUESTO MUNICIPAL.

3.1 Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 30 de junio del 2021, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	27.754.976
(05) Transferencias corrientes	1.000.479
(06) Rentas de la propiedad	99.013
(07) Ingresos de operación	112.845
(08) Otros ingresos corrientes	7.455.426
(12) Recuperación de préstamos	2.339.168
(13) Transferencias gastos capital	447.661
(15) Saldo inicial de caja	1.150.278
Total	40.359.846

**Distribucion de presupuesto de ingresos, según subtítulos.
(M\$40.359.846)**



El ingreso más relevante corresponde al subtítulo **(03) “Tributo sobre uso de bienes y la realización de actividades”**, el cual representa un 68.8% de los ingresos totales. Los ítems de éste subtítulo son:

- **(01) “Patentes y Tasas por Derecho”**, con un presupuesto de M\$21.350.600-, que equivale a un 52.9% del total del presupuesto de ingresos.
- **(02) “Permisos y Licencias”**, con un presupuesto de M\$3.545.322-, incide con un 8.8% en el total del presupuesto de ingresos.
- **(03) “Participación en el Impuesto territorial”**, con un monto presupuestado de M\$2.859.054.-, aporta con un 7.1% al total de los ingresos presupuestados.

Por contrapartida, el subtítulo **(07) “Ingresos de operación”** y el subtítulo **(06) “Rentas de la propiedad”** representan un 0.3%; y 0.2% respectivamente.

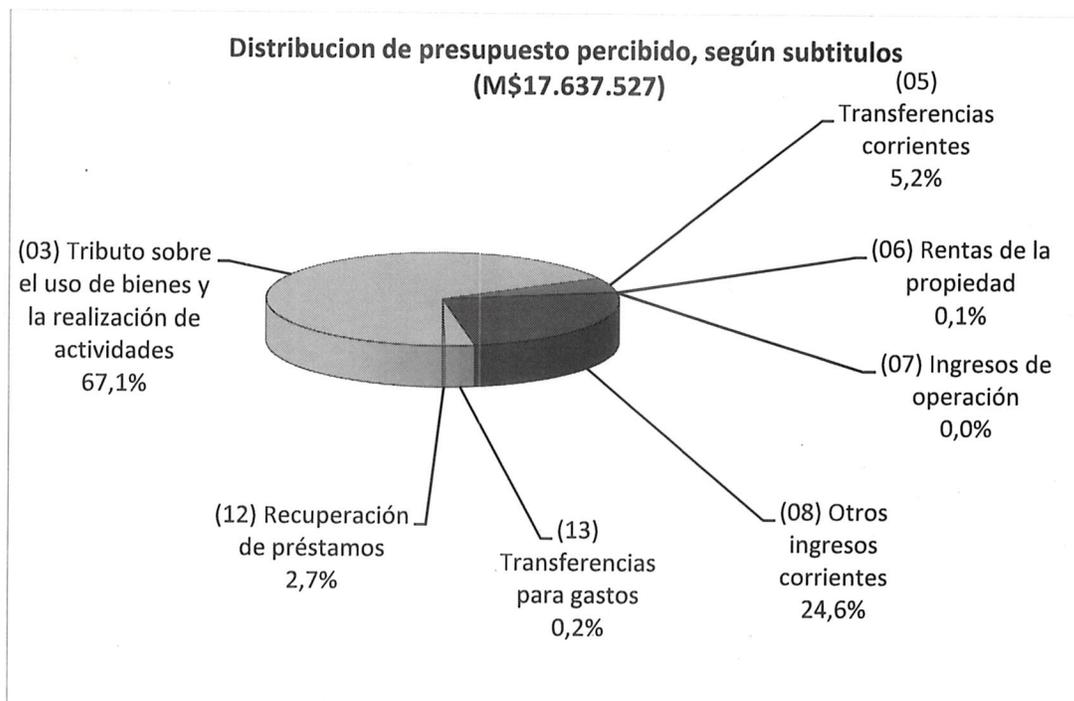
3.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos percibidos por la municipalidad al 30 de junio de 2021 fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	27.754.976	11.839.411
(05) Transferencias corrientes	1.000.479	908.638
(06) Rentas de la propiedad	99.013	24.022
(07) Ingresos de operación	112.845	6.657
(08) Otros ingresos corrientes	7.455.426	4.341.471
(12) Recuperación de préstamos	2.339.168	480.273
(13) Transferencias gastos capital	447.661	37.055
(15) Saldo inicial de caja	1.150.278	0
Total	40.359.846	17.637.527

El subtítulo **(03) “Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades”**, constituye el 67.1% del total de los ingresos percibidos en el período; siendo el ítem más relevante **(01) “Patentes y tasas por derecho”**, que con un ingreso efectivo de M\$8.270.621, es el que más aporta a los ingresos del subtítulo, representando un 69.9% del subtítulo y un 46.9% del total percibido.

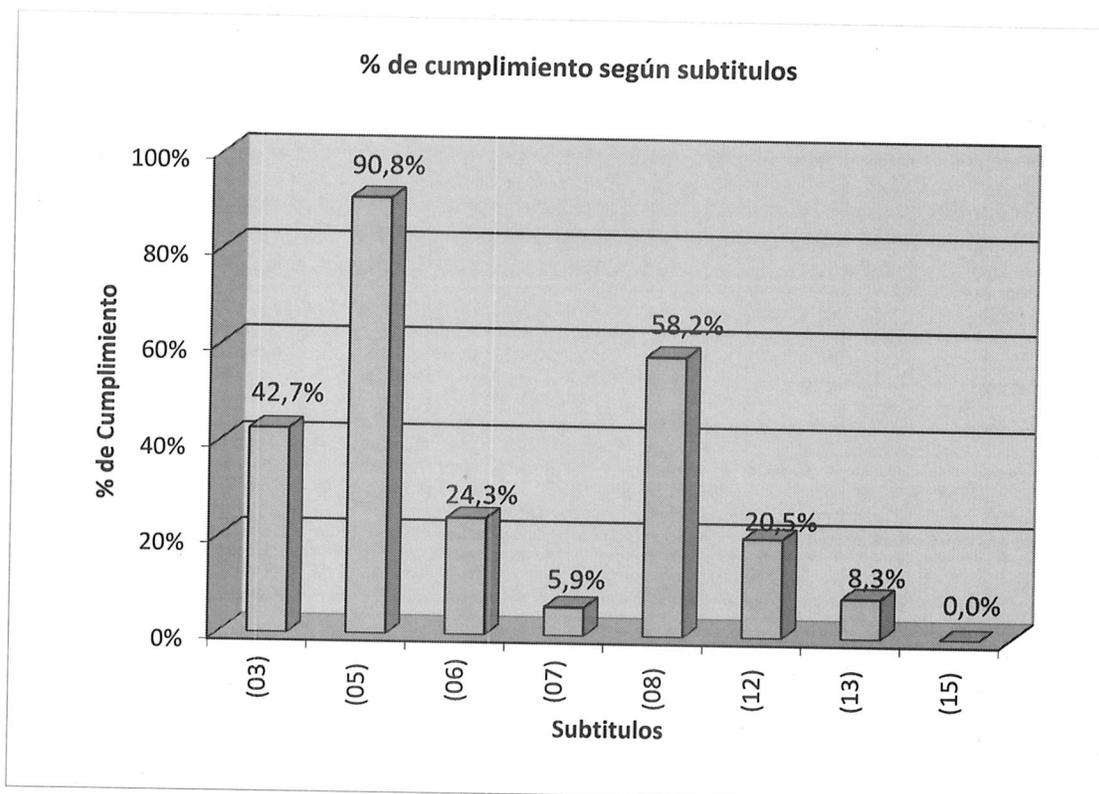
Como contrapartida, los subtítulos (07) "Ingresos de operación", (06) "Rentas de propiedad", y (13) "Transferencias para gastos", sólo inciden en los ingresos del período con un porcentaje del 0.04%, 0.1% y 0.2%, respectivamente.



3.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos en el período, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

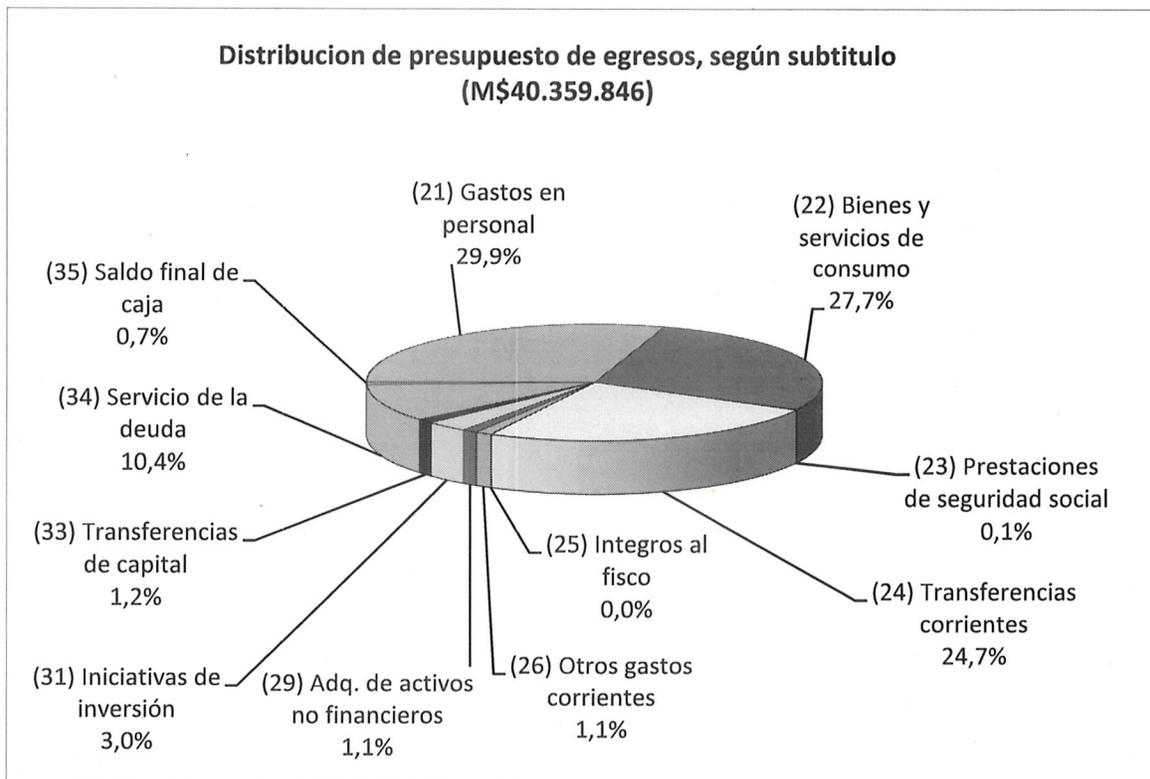
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	27.754.976	11.839.411	42,7
(05) Transferencias corrientes	1.000.479	908.638	90,8
(06) Rentas de la propiedad	99.013	24.022	24,3
(07) Ingresos de operación	112.845	6.657	5,9
(08) Otros ingresos corrientes	7.455.426	4.341.471	58,2
(12) Recuperación de préstamos	2.339.168	480.273	20,5
(13) Transferencias gastos capital	447.661	37.055	8,3
(15) Saldo inicial de caja	1.150.278	0	0,0
Total	40.359.846	17.637.527	43,7



3.4 Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos al 30 de junio de 2021, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	12.072.394
(22) Bienes y servicios de consumo	11.196.670
(23) Prestaciones de seguridad social	54.600
(24) Transferencias corrientes	9.959.652
(25) Íntegros al fisco	15.360
(26) Otros gastos corrientes	463.990
(29) Adq. de activos no financieros	425.295
(31) Iniciativas de inversión	1.200.212
(33) Transferencias de capital	490.340
(34) Servicio de la deuda	4.182.940
(35) Saldo final de caja	298.393
Total	40.359.846



El mayor gasto estimado del presupuesto, corresponde al subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, que representa el 29.9% del total de gastos presupuestados. Los ítems más relevantes de éste subtítulo son:

- **(01) "Personal de planta"**, con un presupuesto de M\$7.197.190, que equivale a un 17.8% del total del presupuesto de gastos.
- **(02) "Personal a contrata"**, con un monto presupuestado de M\$2.768.113.- y que representa un 6.9% con respecto al total del presupuesto de gastos.

El segundo subtítulo con mayor incidencia en el presupuesto de gastos, es el subtítulo **(22) "Bienes y servicios de consumo"**, con un 27.7% del presupuesto total.

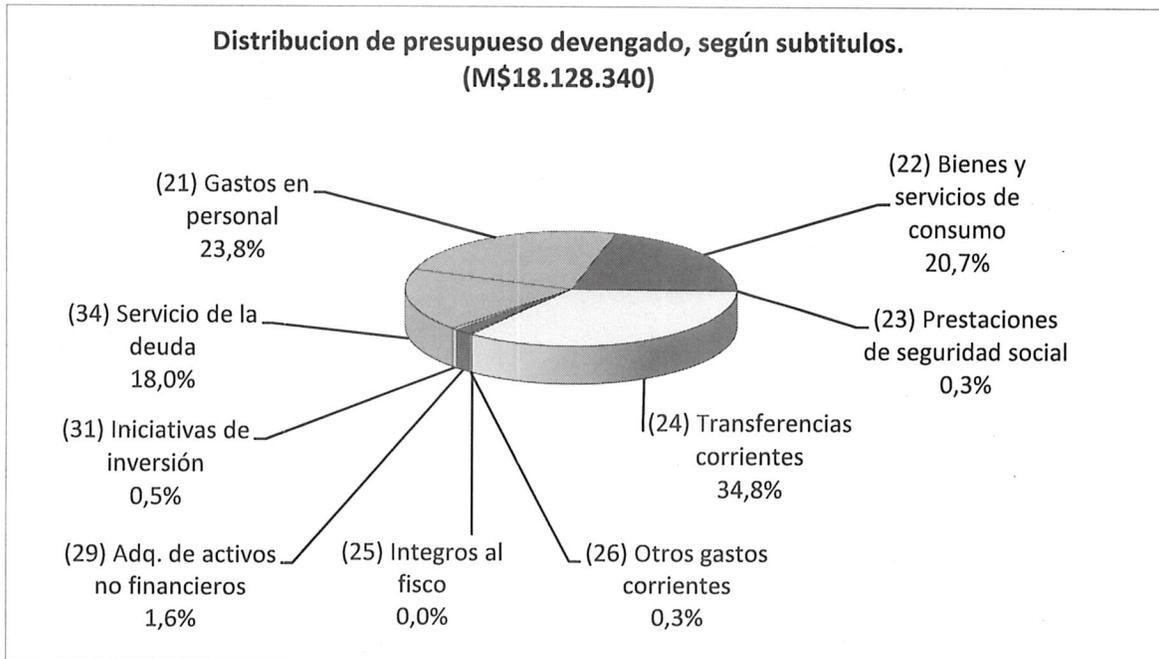
En contrapartida se encuentra los subtítulos **(25) "Íntegros al fisco"** y **(23) "Prestaciones de seguridad social"**, con un presupuesto asignado de M\$15.360 y M\$54.600 y una incidencia en el presupuesto total de gastos de 0.04% y 0.14% respectivamente.

3.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados, al 30 de junio del año 2021, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	12.072.394	4.323.137
(22) Bienes y servicios de consumo	11.196.670	3.743.616
(23) Prestaciones de seguridad social	54.600	54.554
(24) Transferencias corrientes	9.959.652	6.312.612
(25) Íntegros al fisco	15.360	720
(26) Otros gastos corrientes	463.990	53.087
(29) Adq. de activos no financieros	425.295	286.190
(31) Iniciativas de inversión	1.200.212	98.788
(33) Transferencias de capital	490.340	0
(34) Servicio de la deuda	4.182.940	3.255.636
(35) Saldo final de caja	298.393	0
Total	40.359.846	18.128.340

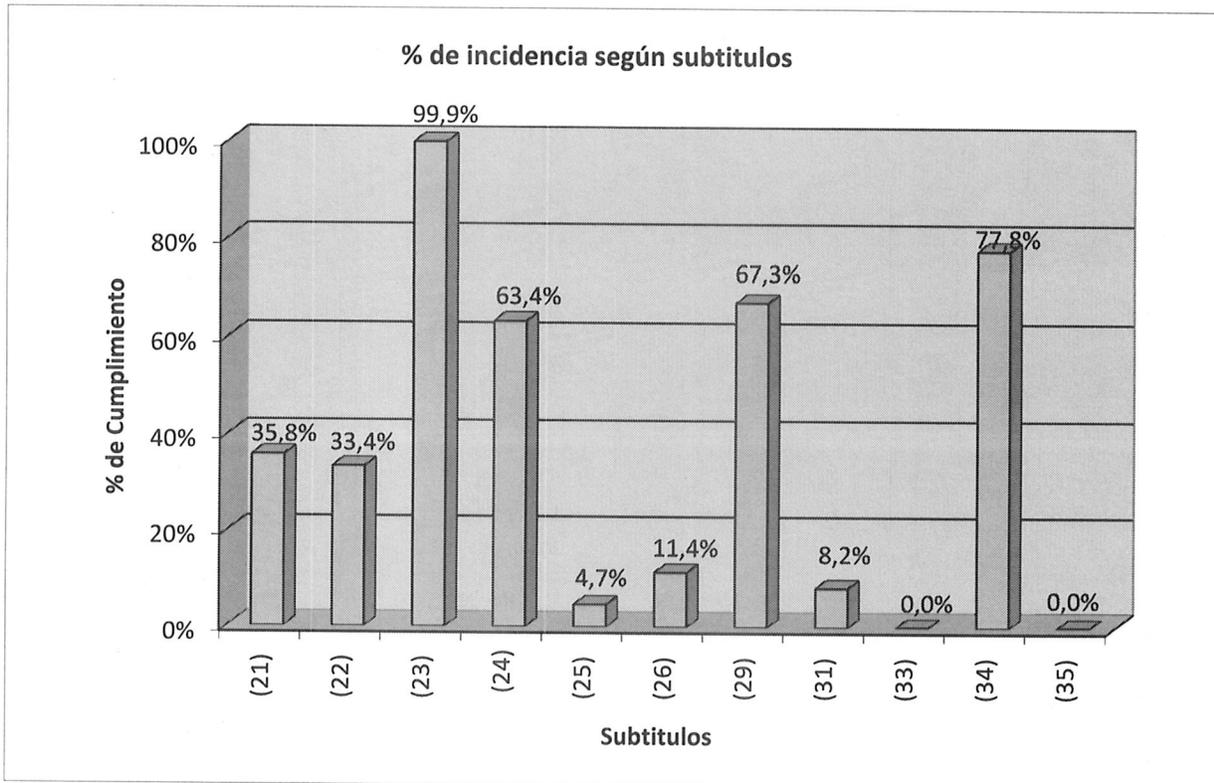
El subtítulo **(24) "Transferencias corrientes"**, representa el mayor nivel de gasto en el período, con una incidencia de un 34.8% del total devengado. El segundo mayor gasto corresponde al subtítulo **(21) "Gastos en personal"**, con un 23.8% del total devengado.



3.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos devengados durante el período, presentaron los siguientes porcentajes de avance, con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	12.072.394	4.323.137	35,8
(22) Bienes y servicios de consumo	11.196.670	3.743.616	33,4
(23) Prestaciones de seguridad social	54.600	54.554	99,9
(24) Transferencias corrientes	9.959.652	6.312.612	63,4
(25) Íntegros al fisco	15.360	720	4,7
(26) Otros gastos corrientes	463.990	53.087	11,4
(29) Adq. de activos no financieros	425.295	286.190	67,3
(31) Iniciativas de inversión	1.200.212	98.788	8,2
(33) Transferencias de capital	490.340	0	0,0
(34) Servicio de la deuda	4.182.940	3.255.636	77,8
(35) Saldo final de caja	298.393	0	0,0
Total	40.359.846	18.128.340	44,9



3.7.- Superávit o déficit operacional

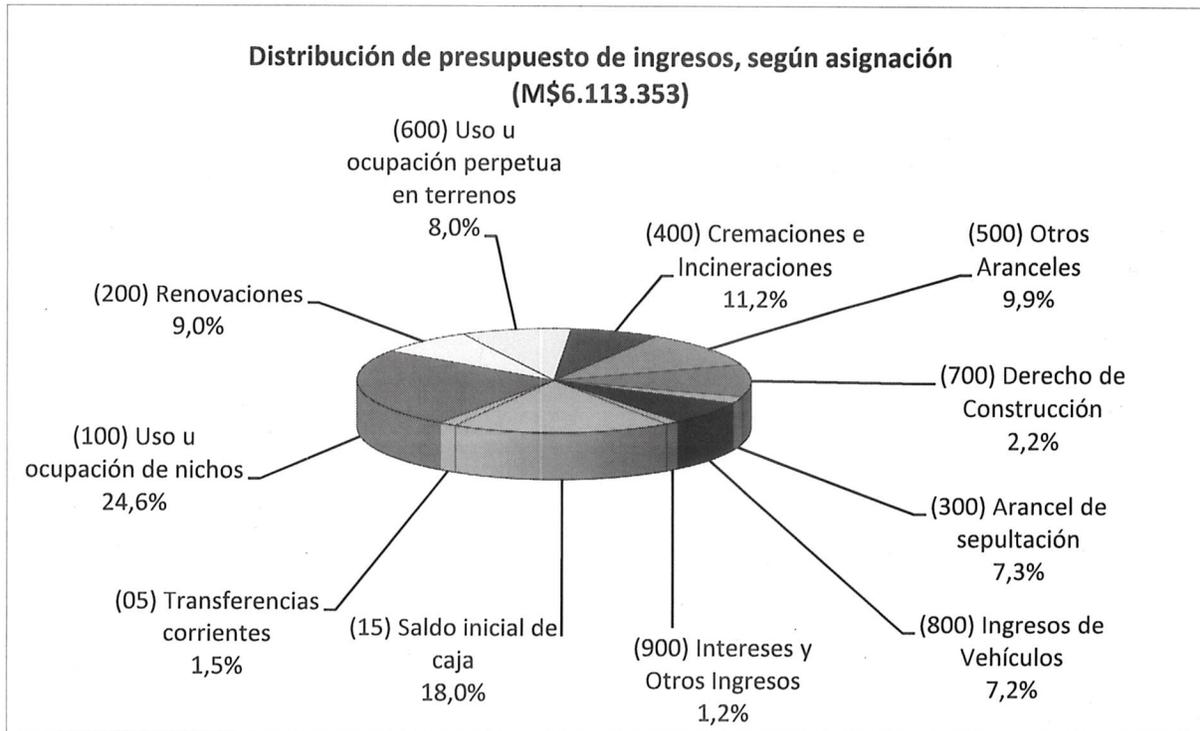
Comparando los ingresos percibidos, M\$17.637.527.- con los gastos devengados, M\$18.128.340.-, la ejecución presupuestaria municipal, al 30 de junio de 2021, presentó un déficit operacional de M\$ 490.813.-

4.- PRESUPUESTO DEL CEMENTERIO GENERAL.

4.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, vigente al segundo trimestre del 2021, se desglosó de la siguiente manera:

Asignación	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias corrientes	90.000
(07) Ingresos por operación	4.925.000
(07.01) Venta de Bienes	1.992.000
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.505.000
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	487.000
(07.02) Venta de Servicios	2.933.000
(200) Renovaciones	550.000
(300) Arancel de Sepultación	445.000
(400) Cremaciones e Incineraciones	686.000
(500) Otros Aranceles	605.000
(700) Derecho de Construcción	135.000
(800) Ingresos de Vehículos	438.000
(900) Intereses y Otros Ingresos	74.000
(15) Saldo inicial de caja	1.098.353
Total	6.113.353



Los ingresos del Cementerio General se concentran en el subtítulo **(07) "Ingresos de Operación"**, el que posee un presupuesto de M\$4.925.000, que equivale a 80.6% del total de los ingresos. Dicho subtítulo se descompone en los siguientes ítems:

-(07.01) "Venta de Bienes", que representa un 32.6% del total de los ingresos presupuestados y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) "Uso u ocupación de nichos en tierra", con una incidencia de un 24,6% en los ingresos totales.
- (07.01.600) "Uso u ocupación perpetua en terrenos", con una incidencia de un 8,0% en los ingresos totales.

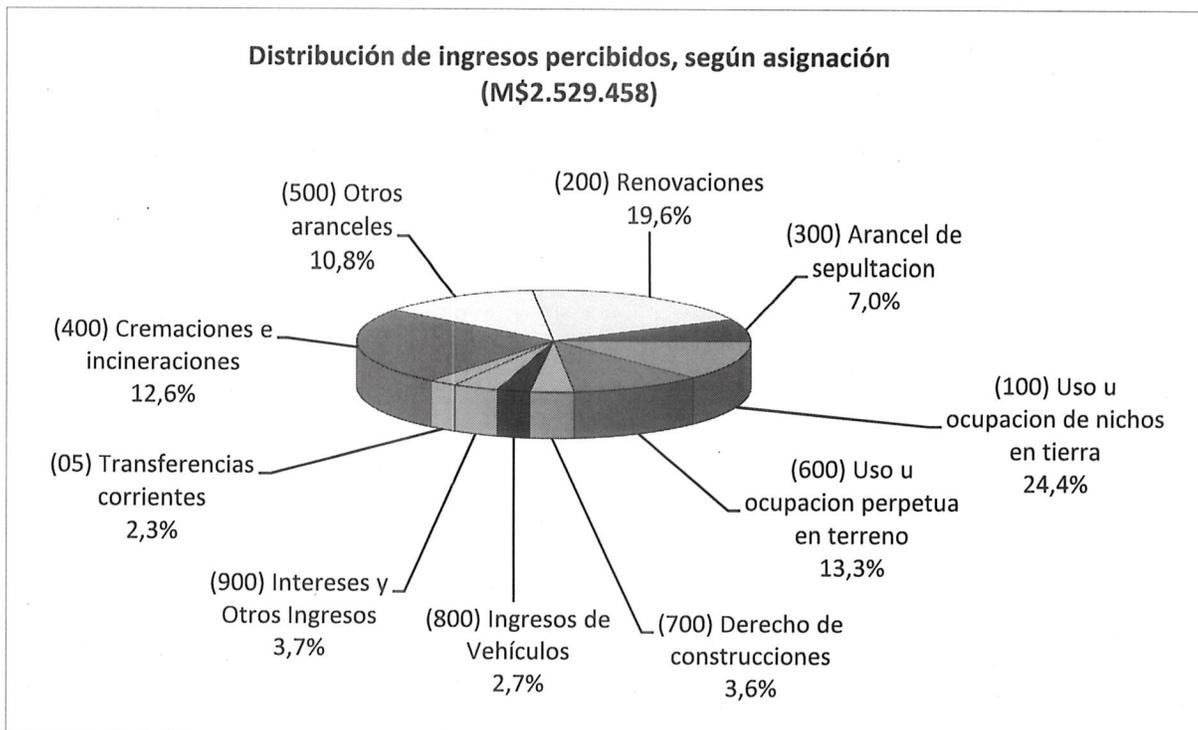
-(07.02) "Venta de Servicios" que representa un 48.0% del total del presupuesto de ingresos y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

- (07.02.400) "Cremaciones e incineraciones", con una incidencia de un 11,2% en los ingresos totales.
- (07.02.500) "Otros aranceles", con una incidencia de un 9,9% en el total de los ingresos.

4.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Cementerio General, al 30 de junio de 2021, fueron los siguientes:

Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias corrientes	90.000	58.394
(07) Ingresos por operación	4.925.000	2.471.064
(07.01) Venta de Bienes	1.992.000	952.246
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.505.000	616.668
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	487.000	335.578
(07.02) Venta de Servicios	2.933.000	1.518.818
(200) Renovaciones	550.000	495.535
(300) Arancel de Sepultación	445.000	177.419
(400) Cremaciones e Incineraciones	686.000	319.175
(500) Otros Aranceles	605.000	273.661
(700) Derecho de Construcción	135.000	90.745
(800) Ingresos de Vehículos	438.000	68.467
(900) Intereses y Otros Ingresos	74.000	93.816
(15) Saldo inicial de caja	1.098.353	0
Total	6.113.353	2.529.458



Los ingresos percibidos del Cementerio General se concentran en el subtítulo **(07) “Ingresos de operación”**, alcanzando el 97.7% del total presupuestado. Los subtítulos del presente ítem, se descomponen de la siguiente forma:

-(07.01) “Venta de Bienes”, que representa un 37.7% del total de los ingresos percibidos y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) “Uso u ocupación de nichos en tierra”, con una incidencia de un 24.4% en el total de los ingresos.
- (07.01.600) “Uso u ocupación perpetua en terrenos”, con una incidencia de un 13.3% en el total de los ingresos.

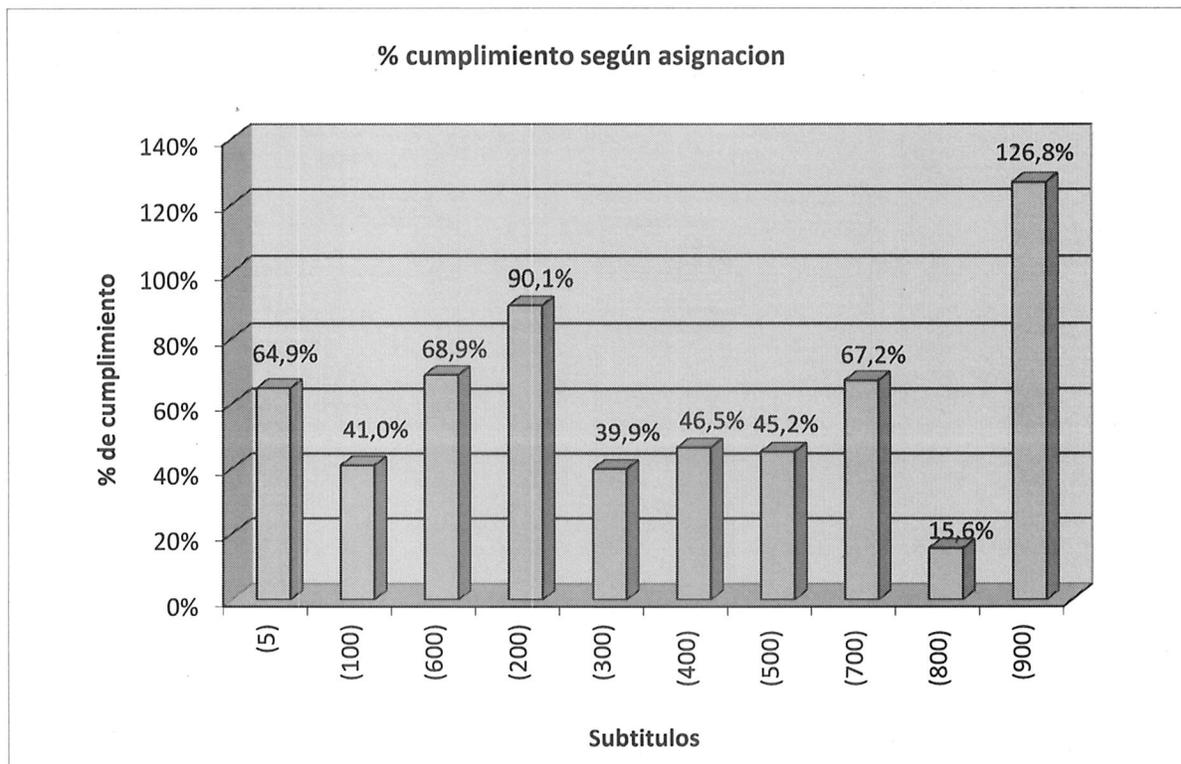
-(07.02) “Venta de Servicios” que representa un 60.0% del total del presupuesto percibido y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

- (07.02.200) “Renovaciones”, con una incidencia de un 19.6% del total de los ingresos.
- (07.02.400) “Cremaciones e Incineraciones”, con una incidencia de un 12.6% en el total de los ingresos.

4.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos en el período, presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

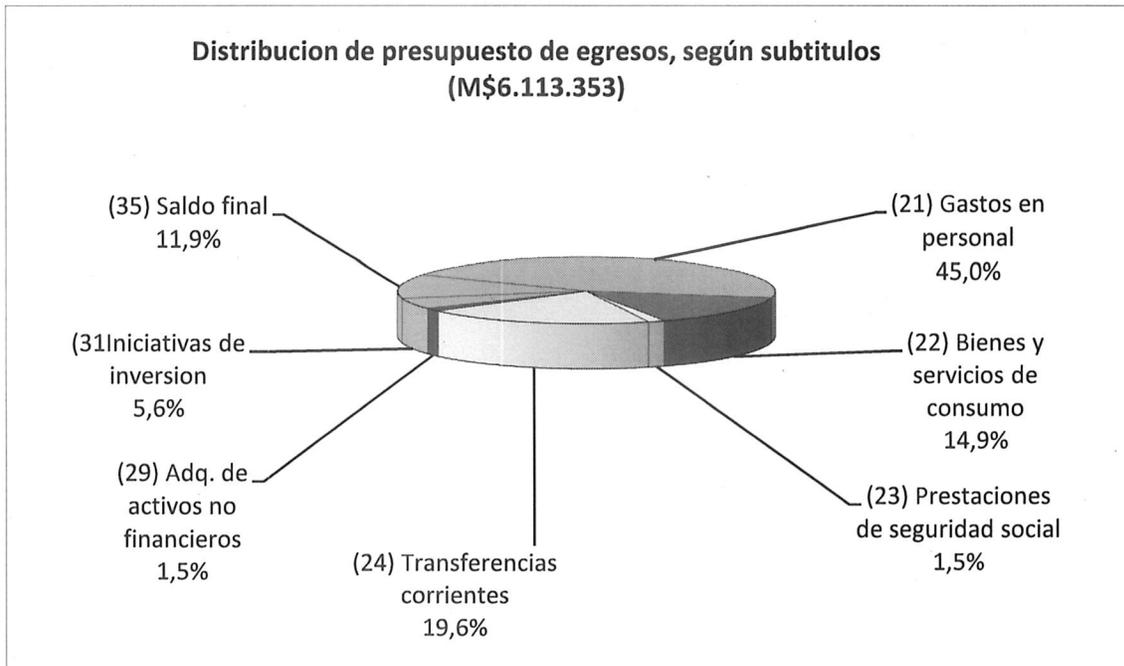
Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias corrientes	90.000	58.394	64,9
(07.01) Venta de Bienes	1.992.000	952.246	47,8
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.505.000	616.668	68,9
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	487.000	335.578	41,0
(07.02) Venta de Servicios	2.933.000	1.518.818	51,8
(200) Renovaciones	550.000	495.535	90,1
(300) Arancel de Sepultación	445.000	177.419	39,9
(400) Cremaciones e Incineraciones	686.000	319.175	46,5
(500) Otros Aranceles	605.000	273.661	45,2
(700) Derecho de Construcción	135.000	90.745	67,2
(800) Ingresos de Vehículos	438.000	68.467	15,6
(900) Intereses y Otros Ingresos	74.000	93.816	126,8
(15) Saldo inicial de caja	1.098.353	0	0,0
Total	6.113.353	2.529.458	41,4



4.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 30 de junio de 2021, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	2.750.000
(22) Bienes y servicios de consumo	910.849
(23) Prestaciones de seguridad social	90.000
(24) Transferencias corrientes	1.200.000
(26) Compensación por daños a terceros	0
(29) Adq. de activos no financieros	92.000
(31) Iniciativas de inversión	341.000
(34) Servicio de la deuda	0
(35) Saldo final de caja	729.504
Total	6.113.353



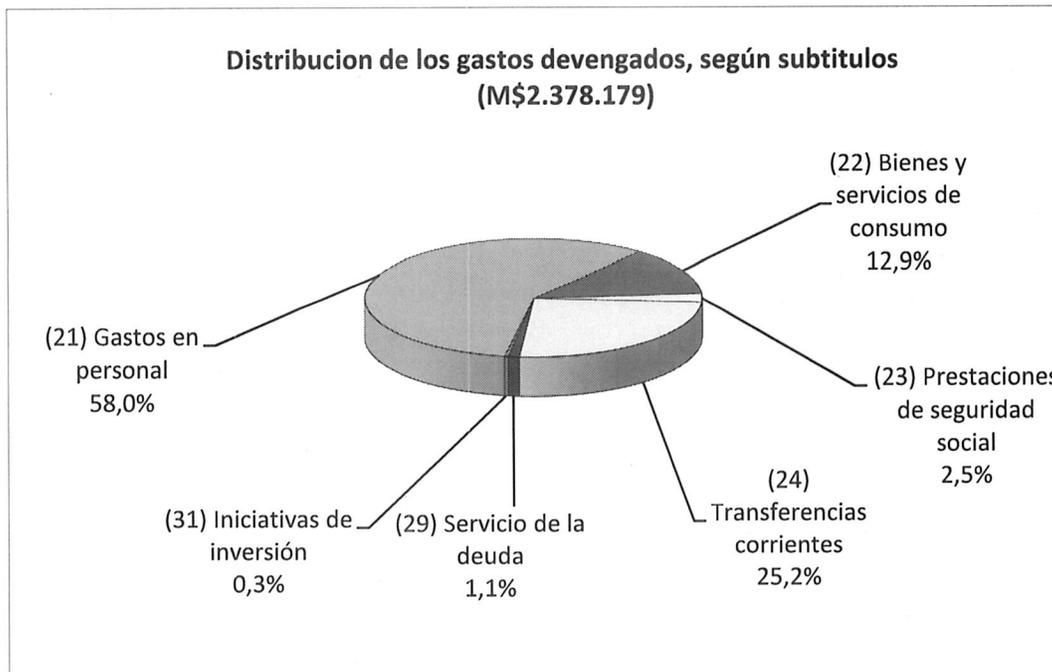
El mayor gasto lo representa el subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, incidiendo en el total del presupuesto en un 45,0%.

El subtítulo **(24) "Transferencias corrientes"** que comprende los aportes del Cementerio General al municipio, representa el 22,3% del presupuesto total de gastos.

4.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	2.750.000	1.379.084
(22) Bienes y servicios de consumo	910.849	307.774
(23) Prestaciones de seguridad social	90.000	58.394
(24) Transferencias corrientes	1.200.000	600.000
(26) Compensación por daños a terceros	0	0
(29) Adq. de activos no financieros	92.000	24.981
(31) Iniciativas de inversión	341.000	7.947
(34) Servicio de la deuda	0	0
(35) Saldo final de caja	729.504	0
Total	6.113.353	2.378.180

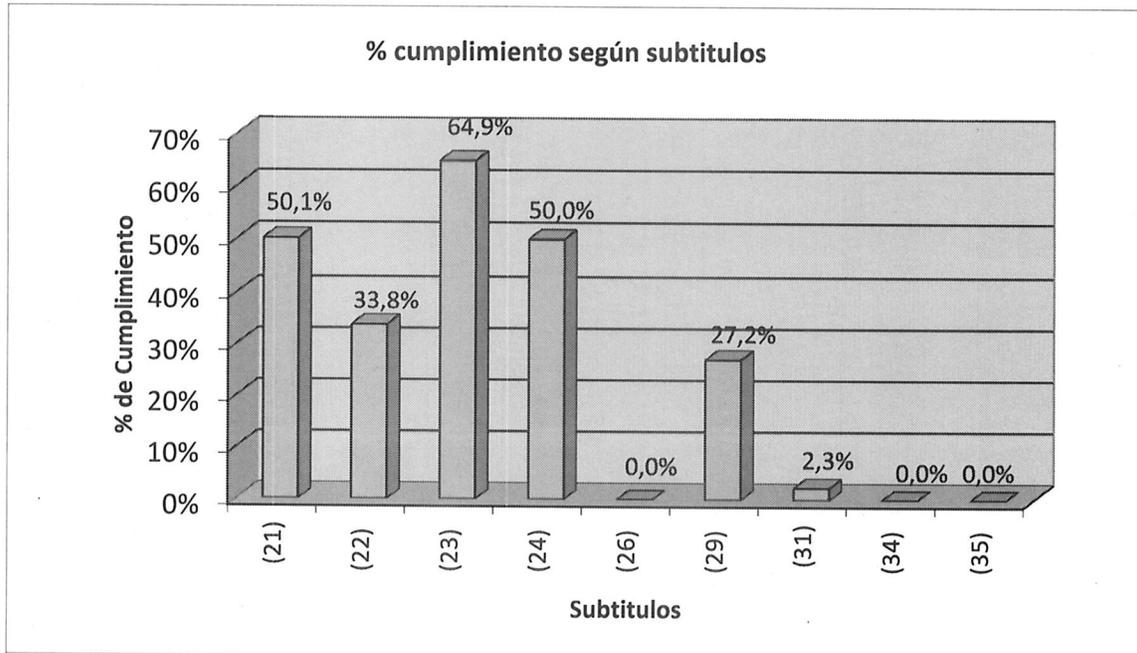


El subtítulo **(21) "Gastos en personal"**, es el que posee la mayor incidencia en los gastos devengados, representando un 58.0% del total. Por otra parte, el subtítulo **(31) "iniciativas de inversión"**, con un monto de M\$7.947 incide sólo con un 0.3% en el total de los gastos devengados.

4.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados por el Cementerio al 30 de junio de 2021, presentan los siguientes porcentajes de avance con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Cumplimiento (%)
(21) Gastos en personal	2.750.000	1.379.084	50,1
(22) Bienes y servicios de consumo	910.849	307.774	33,8
(23) Prestaciones de seguridad social	90.000	58.394	64,9
(24) Transferencias corrientes	1.200.000	600.000	50,0
(26) Compensación por daños a terceros	0	0	0,0
(29) Adq. de activos no financieros	92.000	24.981	27,2
(31) Iniciativas de inversión	341.000	7.947	2,3
(34) Servicio de la deuda	0	0	0,0
(35) Saldo final de caja	729.504	0	0,0
Total	6.113.353	2.378.180	38,9



4.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$2.529.458.- con los gastos devengados, M\$2.378.180.- la ejecución presupuestaria del Cementerio General al 30 de junio de 2021, presentó un **superávit operacional de M\$ 151.278.-**

5.- PRESUPUESTO DE EDUCACION.

5.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 30 de junio del año 2021, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	28.879.225
(08) Otros Ingresos Corrientes	955.125
(12) Recuperación de prestamos	602.775
(15) Saldo Inicial de Caja	-3.308.874
Totales	27.128.251

El Saldo Inicial de Caja se determinó de acuerdo a lo establecido en el dictamen N°20101, de fecha 15 de marzo 2016, de la Contraloría General de la República.

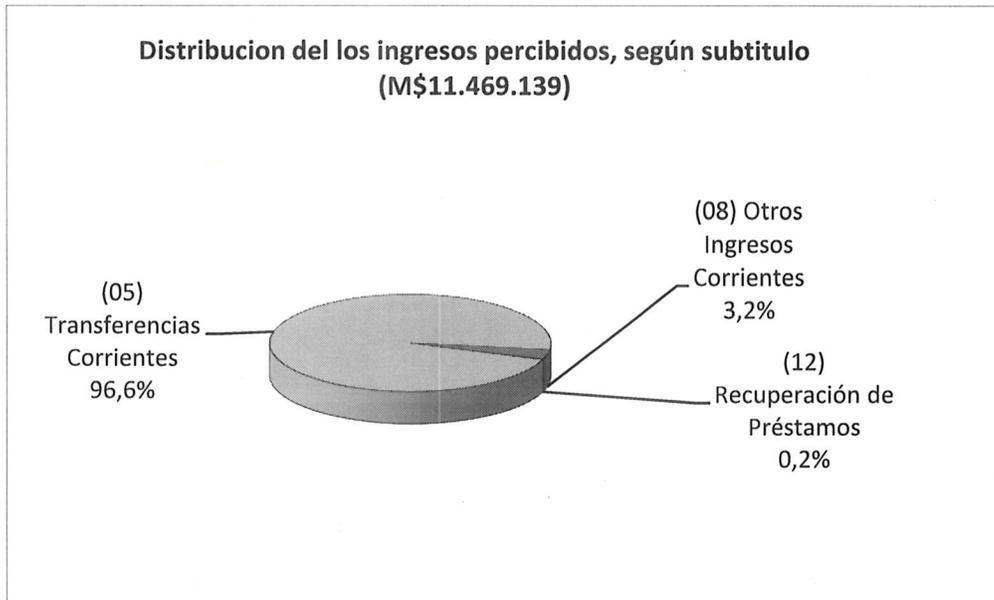
En ésta oportunidad, el presupuesto del Departamento de Educación presenta un Saldo Inicial de Caja real negativo, cuya composición debe ser analizada para determinar las acciones a seguir para su regularización; dado que es una situación improcedente porque se vulnera el principio de equilibrio presupuestario al cual deben ajustarse las operaciones de ésta clase. Lo anterior ha sido recientemente observado por la Contraloría General de la República, a través de su oficio N° E130868 de fecha 18 de agosto 2021.

De acuerdo a lo anterior, el Departamento de Educación debe aclarar ésta cifra negativa o corregir el cálculo si es el caso.

5.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Educación, al 30 de junio de 2021, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	28.879.225	11.076.748
(08) Otros Ingresos Corrientes	955.125	369.388
(12) Recuperación de prestamos	602.775	23.003
(15) Saldo Inicial de Caja	-3.308.874	0
Totales	27.128.251	11.469.139

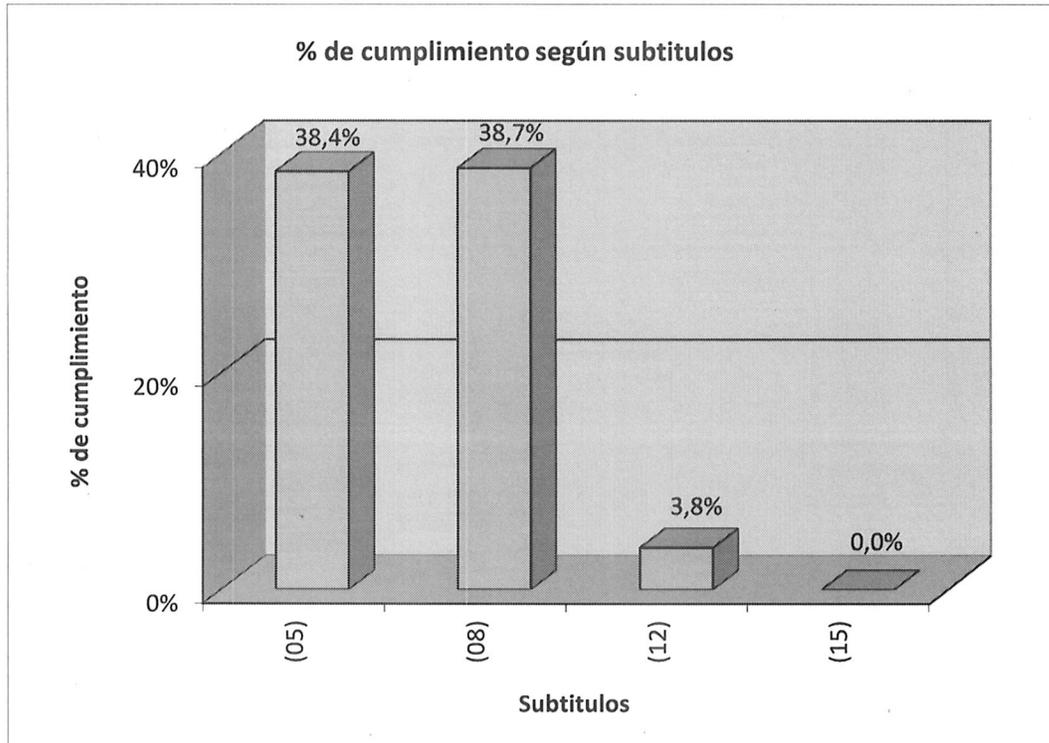


El subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, constituye el 96.6% de los ingresos percibidos, ingresando M\$5.990.435 por concepto de subvenciones provenientes del nivel central y M\$2250.000 por "Transferencias desde el municipio."

5.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Educación, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados.

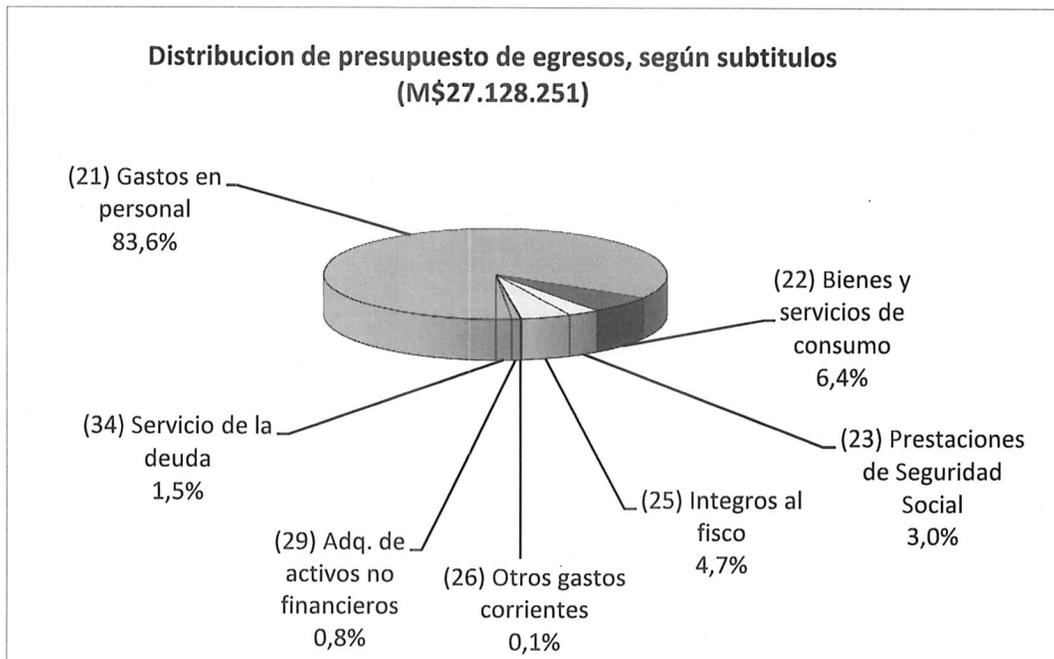
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias Corrientes	28.879.225	11.076.748	38,4
(08) Otros Ingresos Corrientes	955.125	369.388	38,7
(12) Recuperación de préstamos	602.775	23.003	3,8
(15) Saldo Inicial de Caja	-3.308.874	0	0,0
Totales	27.128.251	11.469.139	42,3



5.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 30 de junio de 2021, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	22.666.080
(22) Bienes y servicios de consumo	1.740.655
(23) Prestaciones de Seguridad Social	805.460
(25) Íntegros al fisco	1.270.000
(26) Otros gastos corrientes	27.810
(29) Adq. de activos no financieros	217.669
(34) Servicio de la deuda	400.577
Total	27.128.251



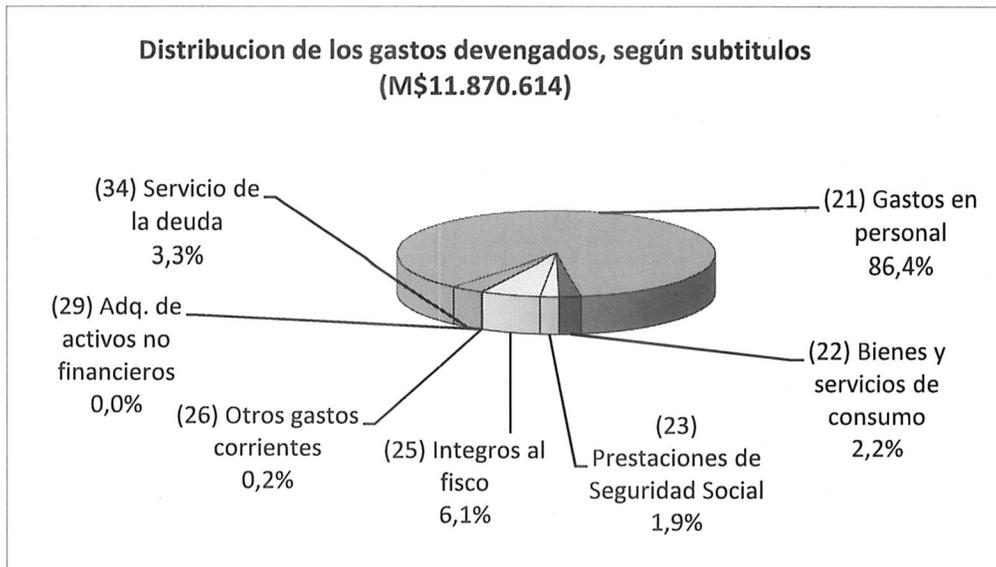
La mayor estimación de gastos se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 83,6% del presupuesto y que está constituido principalmente por:

- **(01) "Personal de planta"**, con un presupuesto de M\$8.199.913 y una incidencia de un 30.2% en el presupuesto total.
- **(03) "Otras remuneraciones"**, con un presupuesto de M\$7.678.575, que representa un 28.3% del total presupuestado.
- **(02) "Personal de contrata"**, con un presupuesto de M\$6.787.592 y una incidencia de un 25.0% en el presupuesto total.

5.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados, en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	22.666.080	10.257.180
(22) Bienes y servicios de consumo	1.740.655	260.883
(23) Prestaciones de Seguridad Social	805.460	225.477
(25) Íntegros al fisco	1.270.000	718.178
(26) Otros gastos corrientes	27.810	18.314
(29) Adq. de activos no financieros	217.669	336
(34) Servicio de la deuda	400.577	390.246
Total	27.128.251	11.870.614



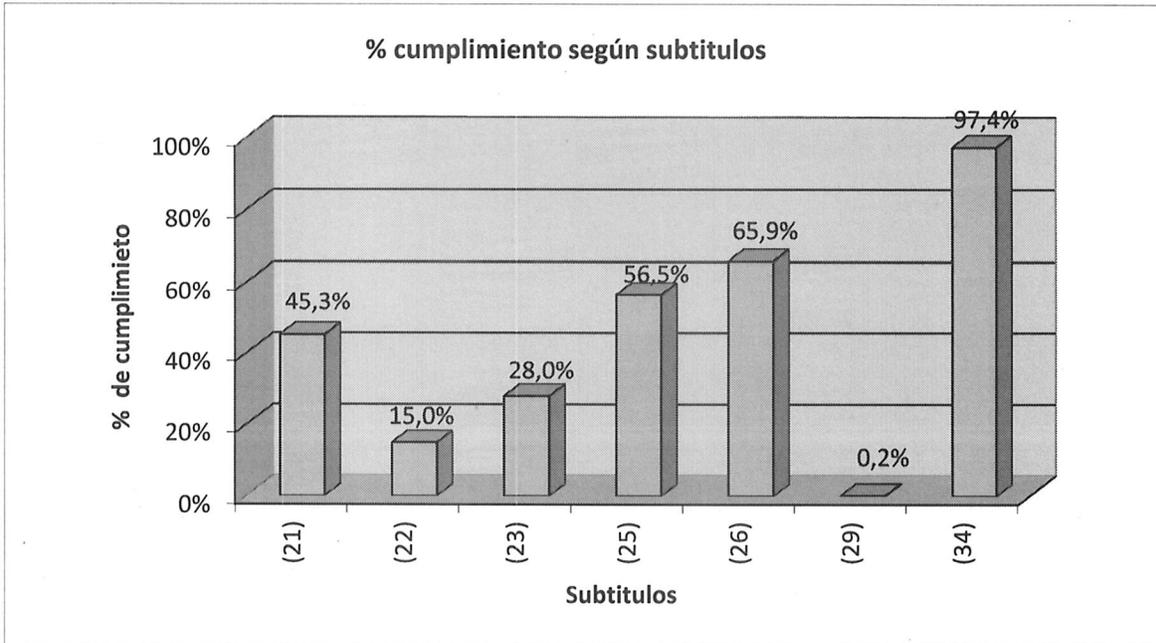
El subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, representa la mayor incidencia entre los gastos devengados, representando el 86.4% del total devengado.

En el ítem **(03) "Otras remuneraciones"**, se ha devengado un monto de M\$3.436.869, equivalente a 44.8% del total presupuestado para el ítem. En el ítem **(01) "Personal de planta"** se ha devengado un monto de M\$3.898.097 correspondiente a un 47.5% del total del gasto presupuestado para el ítem. Mientras que el ítem **(02) "Personal a contrata"**, se ha devengado un 43.1%, con un monto de \$2.922.214 del total presupuestado para el ítem.

5.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

En el período, los gastos devengados presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	22.666.080	10.257.180	45,3
(22) Bienes y servicios de consumo	1.740.655	260.883	15,0
(23) Prestaciones de Seguridad Social	805.460	225.477	28,0
(25) Íntegros al fisco	1.270.000	718.178	56,5
(26) Otros gastos corrientes	27.810	18.314	65,9
(29) Adq. de activos no financieros	217.669	336	0,2
(34) Servicio de la deuda	400.577	390.246	97,4
Total	27.128.251	11.870.614	43,8



5.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$11.469.139.- con los gastos devengados, M\$11.870.614.- el ejercicio presupuestario del Departamento de Educación, al 30 de junio de 2021, presentó un **déficit operacional de M\$ 401.475.-**

6.- PRESUPUESTO DE SALUD.

6.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 30 de junio del 2021, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias corrientes	15.820.214
(06) Rentas de la propiedad	558
(07) Ingresos de operación	588.585
(08) Otros ingresos corrientes	1.103.396
(12) Ingresos por recibir	100.000
(15) Saldo inicial de caja	-435.150
Total	17.177.603

El Saldo Inicial de Caja se determinó de acuerdo a lo establecido en el dictamen N°20101, de fecha 15 de marzo 2016, de la Contraloría General de la República.

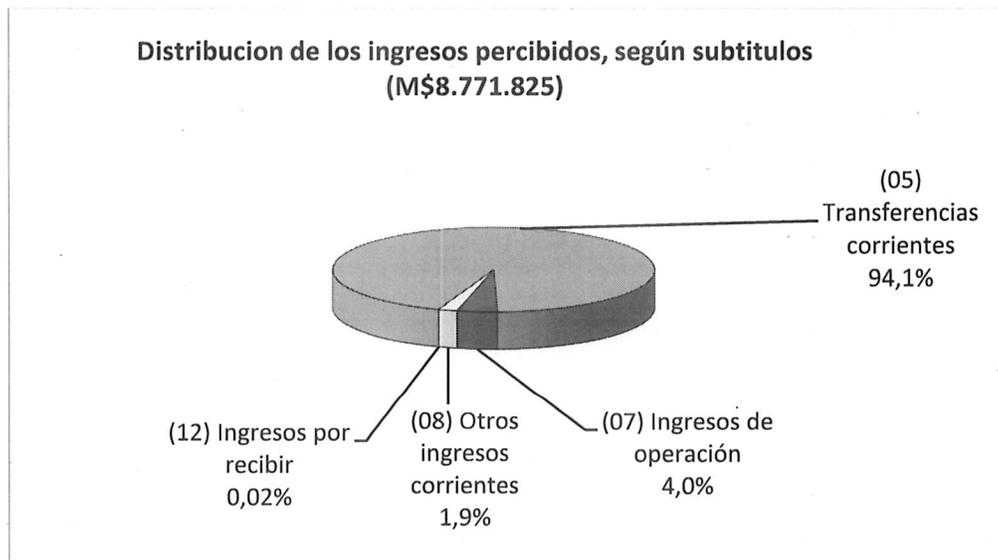
En ésta oportunidad, el presupuesto del Departamento de Salud presenta un Saldo Inicial de Caja real negativo, cuya composición debe ser analizada para determinar las acciones a seguir para su regularización; dado que es una situación improcedente porque se vulnera el principio de equilibrio presupuestario al cual deben ajustarse las operaciones de ésta clase. Lo anterior ha sido recientemente observado por la Contraloría General de la República, a través de su oficio N° E130868 de fecha 18 de agosto 2021.

De acuerdo a lo anterior, el Departamento de Salud debe aclarar ésta cifra negativa o corregir el cálculo si es el caso.

6.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Salud, al 30 de junio de 2021, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias corrientes	15.820.214	8.253.130
(06) Rentas de la propiedad	558	0
(07) Ingresos de operación	588.585	352.433
(08) Otros ingresos corrientes	1.103.396	164.789
(12) Ingresos por recibir	100.000	1.473
(15) Saldo inicial de caja	-435.150	0
Total	17.177.603	8.771.825

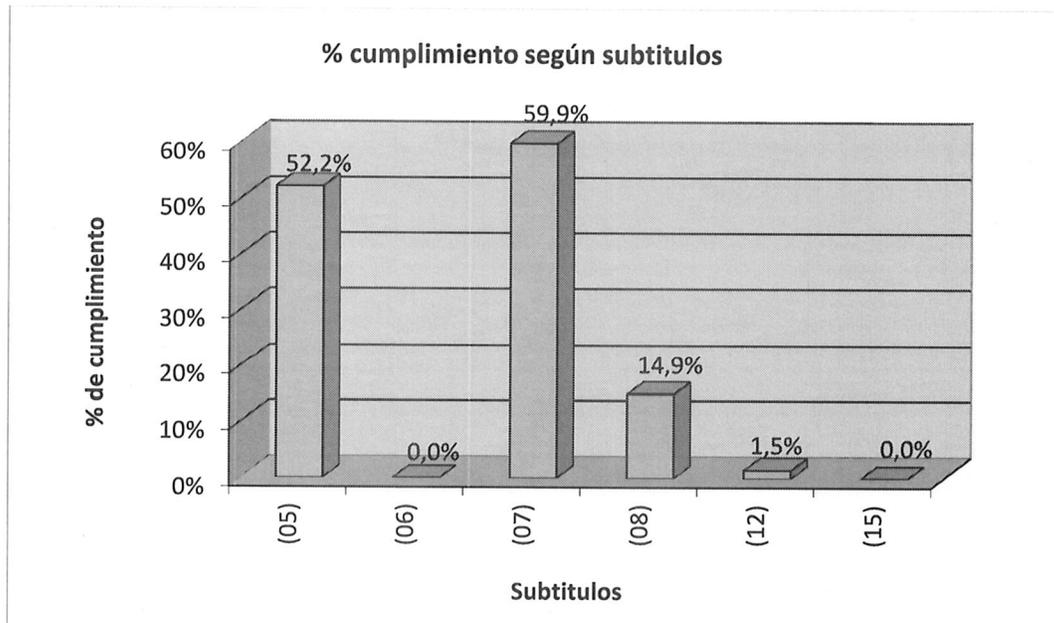


El subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, constituye el 94,1% de los ingresos percibidos; recibándose en el período M\$7.208.243 por concepto de **"Aporte estatal ley de atención primaria de salud"** y M\$698.247 por **"Transferencia Municipal"**.

6.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Salud, presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

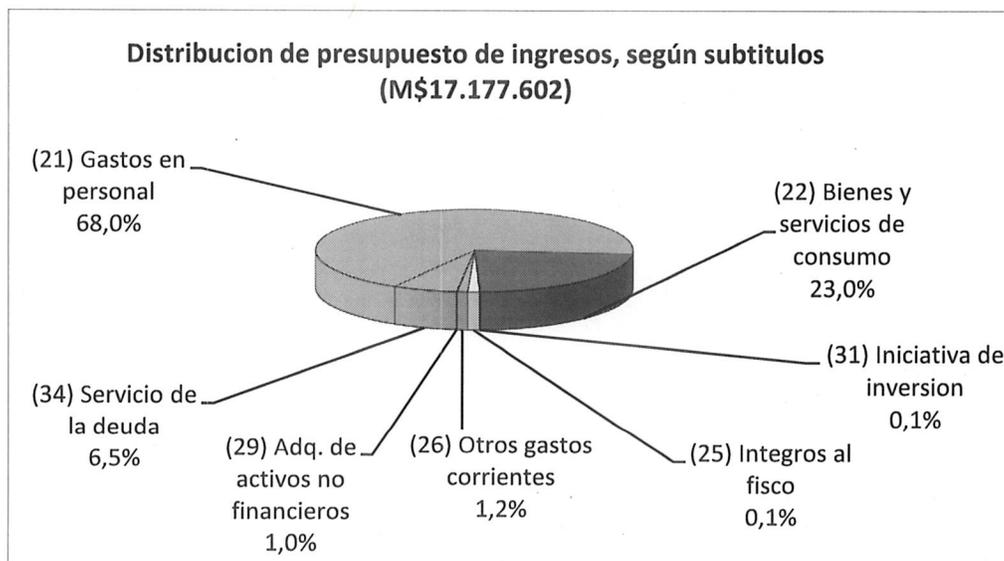
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias corrientes	15.820.214	8.253.130	52,2
(06) Rentas de la propiedad	558	0	0,0
(07) Ingresos de operación	588.585	352.433	59,9
(08) Otros ingresos corrientes	1.103.396	164.789	14,9
(12) Ingresos por recibir	100.000	1.473	1,5
(15) Saldo inicial de caja	-435.150	0	0,0
Total	17.177.603	8.771.825	51,1



6.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, al 30 de junio del 2021, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	11.689.158
(22) Bienes y servicios de consumo	3.958.070
(25) Íntegros al fisco	16.770
(26) Otros gastos corrientes	202.306
(29) Adq. de activos no financieros	180.286
(31) Iniciativa de inversión	10.000
(34) Servicio de la deuda	1.121.012
Total	17.177.602



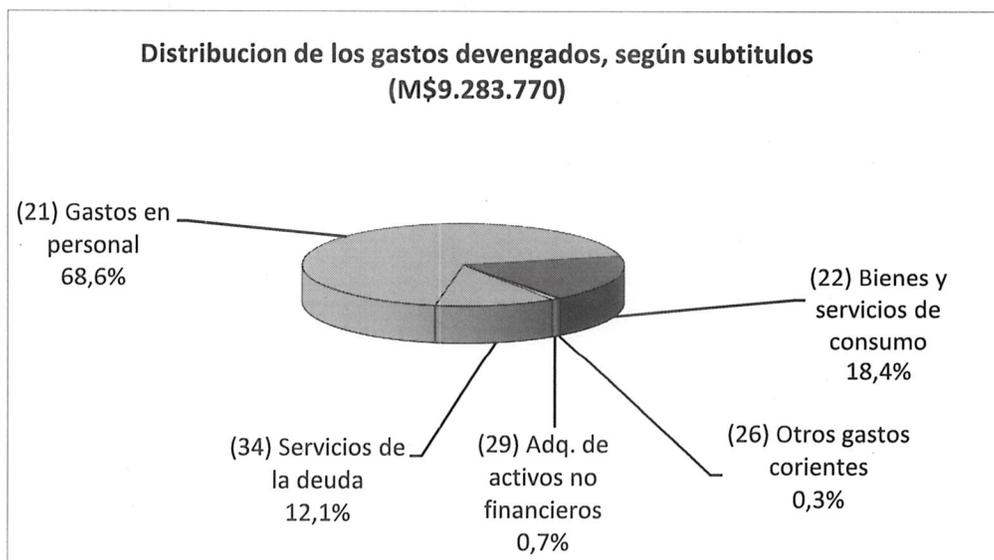
La mayor estimación de gasto se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 68,0% del presupuesto y que está constituido por los siguientes ítems:

- **(01) "Personal de planta"** con un presupuesto de M\$5.021.036 y una incidencia de un 29.2% del total de los gastos.
- **(03) "Otras remuneraciones"** (Honorarios, suplencias y reemplazos), con M\$3.503.748 de presupuesto y una incidencia de un 20.4% del total de los gastos.
- **(02) "Personal a contrata"** con un presupuesto de M\$3.164.374, que representa un 18.4% del total de gastos.

6.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	11.689.158	6.373.287
(22) Bienes y servicios de consumo	3.958.070	1.703.744
(25) Íntegros al fisco	16.770	0
(26) Otros gastos corrientes	202.306	24.009
(29) Adq. de activos no financieros	180.286	60.370
(31) Iniciativa de inversión	10.000	0
(34) Servicio de la deuda	1.121.012	1.122.360
Total	17.177.602	9.283.770



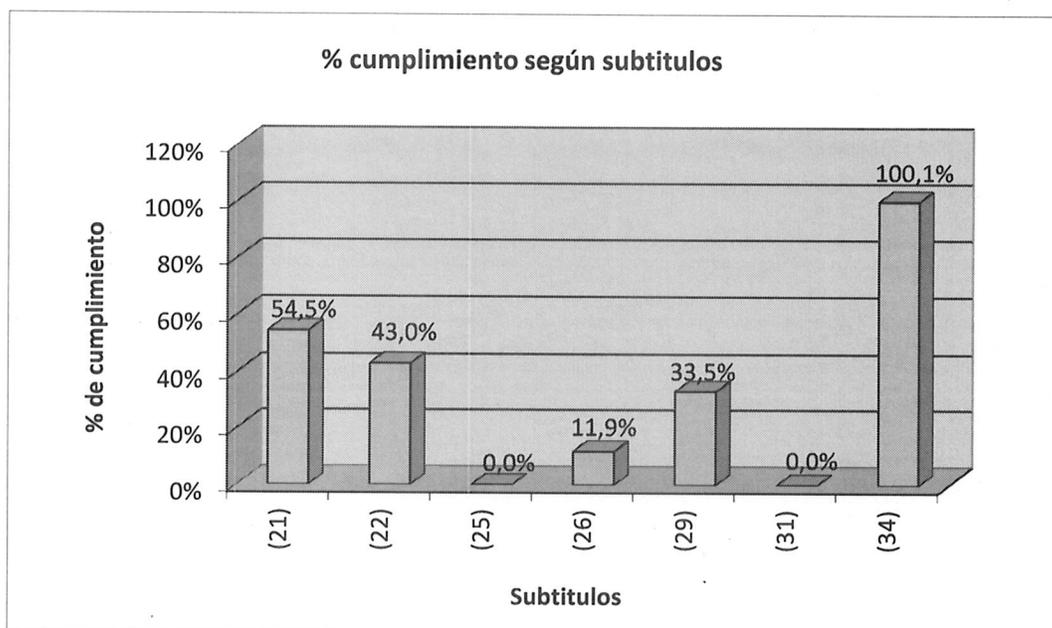
Los gastos devengados en el sector Salud se concentran en el subtítulo **(21) "Gastos en personal"** representando un 68,6% del total.

El segundo mayor devengamiento, lo constituye el subtítulo **(22) "Bienes y Servicios de consumo"**, con un 18,4% de incidencia.

6.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados, al 30 de junio de 2021, presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	11.689.158	6.373.287	54,5
(22) Bienes y servicios de consumo	3.958.070	1.703.744	43,0
(25) Íntegros al fisco	16.770	0	0,0
(26) Otros gastos corrientes	202.306	24.009	11,9
(29) Adq. de activos no financieros	180.286	60.370	33,5
(31) Iniciativa de inversión	10.000	0	0,0
(34) Servicio de la deuda	1.121.012	1.122.360	100,1
Total	17.177.602	9.283.770	54,0



6.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$8.771.825.- con los gastos devengados, M\$9.283.770 la ejecución presupuestaria del Departamento de Salud, al 30 de junio de 2021, presentó un **déficit operacional de M\$ 511.945.-**



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICADON° 13 /2021

Mediante el presente se certifica que la Municipalidad de Recoleta ha cancelado todas las cotizaciones Previsionales de los funcionarios municipales correspondiente al 2do trimestre año 2021 (Abril a Junio del 2021) que en consecuencia no mantiene deudas Previsionales (AFP, IPS.), como tampoco con Instituciones de Salud (Isapres y Fonasa) y aporte patronal Mutual .

Se extiende el presente Certificado a solicitud de la Direccion de Control para dar cumplimiento al Art.29 letra d de la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades



ANDRO ZUÑIGA DROGUET
JEFE
DEPTO. RECURSOS HUMANOS



ANTONIO RAMIREZ VERGARA
DIRECTOR (S)
ADMINISTRACION Y FINANZAS

IBC

Recoleta, 14 de Julio 2021

1868487

Recoleta, 28 de Julio de 2021.

DECLARACIÓN SIMPLE

Yo, Adrián Medina Gómez, Rut 7.934.262-9, Jefe Departamento de Educación de la Municipalidad de Recoleta, declaro a la Dirección de Control Municipal, que a la fecha se encuentran canceladas las cotizaciones entre el período desde abril, mayo y junio de 2021, debidamente enteradas en las Instituciones de Previsión que procede a través del sistema de Previred.

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
Jefe
★ ADRIÁN MEDINA GÓMEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

AMG/MBA/AAL/ymb

CERTIFICADO

La Jefa del Departamento de Salud de la Municipalidad de Recoleta, certifica que las cotizaciones previsionales del personal dependiente de esta área municipal, correspondiente a los meses de **Abril, Mayo y Junio del año 2021**, han sido pagadas oportunamente en las instituciones de previsión que proceden.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Unidad de Control Municipal.



DRA. MARÍA EUGENIA CHADWICK SENDRA
JEFA DEPARTAMENTO DE SALUD

Recoleta,


MCHS/PCHS/fms



CERTIFICADO



RASCHID SAUD COSTA, DIRECTOR DEL CEMENTERIO GENERAL, según Decreto Exento N° 3607 de fecha del 05 de Diciembre de 2016, certifica que las Cotizaciones Previsionales del personal del Cementerio General correspondientes al **SEGUNDO TRIMESTRE año 2021**, se encuentran oportunamente canceladas en cada una de las Instituciones Previsionales y de Salud, en las cuales se encuentran afiliados los trabajadores que prestan servicios en este establecimiento, se adjunta Comprobantes de Pago Único de Aportes Previsionales **PREVIRED**, a decir:

- **Comprobante de Pago N° 278831641** cancelado el 07 de mayo 2021
- **Comprobante de Pago N° 280941686** cancelado el 11 de junio 2021
- **Comprobante de Pago N° 282682319** cancelado el 08 de julio 2021

Recoleta, julio 13 de 2021

OFO / mi

Recoleta, 09 de Julio del 2021.-

C E R T I F I C A D O

Antonio Ramirez Vergara Director (s) de Administración Y Finanzas y Omar Baeza Carreño Jefe Departamento Contabilidad y presupuesto, vienen a Certificar, que la I. Municipalidad de Recoleta en el año 2021, mantiene al día el Pago del Fondo Común Municipal en el 2º Trimestre, de acuerdo al siguiente detalle:

Mes / Año	Total Recaudación	Monto de Aporte Real al FCM	Reajuste	Intereses
Abril - 21	\$ 354.381.404	\$ 218.936.604	0	0
Mayo-21	\$ 154.247.922	\$ 93.748.429	0	0
Junio-21	\$ 92.858.930	\$ 56.327.182	0	0

Se extiende el presente certificado para dar cumplimiento a lo señalado en artículo 29, letra d, de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y a lo estipulado en el punto 4 del Decreto Exento N° 3607 del 05 Diciembre 2016.



[Signature]
OMAR BAEZA CARREÑO
JEFE CONTABILIDAD PPTO



[Signature]
ANTONIO RAMIEREZ VERGARA
DIRECTOR (S) ADM. FINANZAS

Katherinne Vergara Sou.

Recoleta, 28 de Julio de 2021.

DECLARACIÓN SIMPLE

Yo, Adrián Medina Gómez, Rut 7.934.262-9, Jefe Departamento de Educación de la Municipalidad de Recoleta, declaro que a la fecha se está pagando la totalidad de la Asignación de Perfeccionamiento.

Se señala que se ha realizado un estudio acabado con el fin de analizar el Perfeccionamiento Docente desde el año 2007, con objetivo de regularizar deuda histórica.



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
JEFE
DEPARTAMENTO
ADRIÁN MEDINA GÓMEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA


AMG/MBA/AAL/ymb.